

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 10 de febrero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán y otros	Contra quienes resulten responsables	1 (una)
2	83 - 2019	Ochenta y tres – Dos mil diecinueve	Ilse Marín Barría	Augusto Reijer y otros	1 (una)
3	94 - 2019	Noventa y cuatro – Dos mil diecinueve	Cecilia Fanjul Lizarralde	Augusto Reijer y otros	1 (una)
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Certifico que el presente Estado contiene tres líneas escritas  
y que la última lleva el número 94-2019.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

